COMISIÓN DE EXAMEN PREVIO Y PROCEDENCIA LEGISLATIVA.

DIPUTADOS INTEGRANTES:
LESLIE PANTOJA HERNÁNDEZ
JOSÉ ENRIQUE REINA LIZÁRRAGA
JESÚS ALBERTO LÓPEZ QUIROZ
BULMARO ANDRES PACHECO MORENO
HÉCTOR ULISES CRISTOPULOS RÍOS
RAÚL ACOSTA TAPIA
OSCAR MANUEL MADERO VALENCIA
GORGONIA ROSAS LÓPEZ
CÉSAR AUGUSTO MARCOR RAMÍREZ

HONORABLE ASAMBLEA:

A los diputados integrantes de la Comisión de Examen Previo y Procedencia Legislativa de esta Legislatura, nos fueron turnadas por la Presidencia y la Diputación Permanente, escritos presentados por diversos ciudadanos, con los cuales realizan un número determinado de planteamientos y solicitudes a esta Soberanía para que, en uso de las facultades constitucionales y legales, intervenga o se pronuncie sobre una diversidad de temas, para lo cual sometemos a consideración de esta Representación Popular, propuesta con punto de Acuerdo para que dichos escritos sean remitidos a otras comisiones ordinarias y especiales, pues por su contenido y trascendencia pudieran ser analizadas o resolverse mediante pronunciamiento sobre los particulares planteados.

En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 85, 92, 94, fracciones I y IV, 97 y 98 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, presentamos para su discusión y aprobación, en su caso, el presente dictamen al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES:

PRIMERA.- Conforme al orden jurídico local, es potestad constitucional exclusiva de este Poder Legislativo, expedir, aprobar y promulgar, toda clase de leyes, decretos y acuerdos de observancia y aplicación en el ámbito territorial del Estado, siendo materia de ley toda resolución que afecte a las personas en general, de decreto la que otorgue derechos o imponga obligaciones a personas determinadas, y de acuerdo, en los demás casos, según lo dispuesto por el artículo 52 de la Constitución Política del Estado de Sonora.

SEGUNDA.- Las solicitudes ciudadanas que son presentadas ante este Poder Legislativo deben atenderse en respeto y observancia al derecho de petición, consagrado como garantía constitucional por el artículo 8º de la Constitución General de la República, el cual dispone que a toda petición que se realice por algún ciudadano a cualquier autoridad, siempre que se formule por escrito y en forma respetuosa, deberá recaer una contestación.

En ese tenor, existen diversos planteamientos ciudadanos que nos han sido turnado a esta Comisión, los cuales podemos contienen aspectos que pueden ser del interés para esta Soberanía u otros que por su trascendencia resulta necesario que exista un pronunciamiento al respecto de una comisión o comisiones que por su especialidad pudieran analizar y estar en condiciones de plantear de considerarlo así un resolutivo ante el Pleno de esta Asamblea Legislativa.

TERCERA.- En dicho contexto, es recomendable que este Poder Popular resuelva aquellos planteamientos que encuadran en los supuestos indicados, con el objeto de no acumular asuntos puedan ser estudiadas por una de las dictaminadoras de este

Congreso del Estado y sean éstas las que determinen, dada su especialidad, su viabilidad o rechazo mediante la emisión del dictamen respectivo.

A continuación se enlistan los asuntos que se proponen ser remitidos a una o varias comisiones de dictamen legislativo, para su estudio o análisis, siendo los siguientes:

De la LVIII Legislatura, los folios:

1.- Folio 560

Escrito del C. Ingeniero Emilio Alberto Cota Chin, Presidente del Consejo de Administración del Distrito de Riego del Rio Mayo, S. de R. I. de I. P. y C.V. de Navojoa, Sonora, mediante el cual solicita la intervención de este Congreso para buscar el apoyo de la Dirección de Seguridad Pública y de la Policía Estatal para frenar el vandalismo del cual han sido víctimas los usuarios del Distrito de Riego referido. Se propone que dicho escrito sea remitido a la Comisión de Seguridad Pública, para que una vez que entre al estudio del tema, resuelva lo que corresponda.

2.- Folio 1223

Escrito de los ciudadanos Prof. Enrique Carrera Vega y Lic. Javier Villareal Gámez, integrantes de la Comisión Ejecutiva del Consejo Sindical Permanente del Estado de Sonora, con el cual proponen a este Congreso la emisión de un punto de Acuerdo a efecto de que se eleve una excitativa al Gobierno de la República, a través de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, sobre la situación laboral que prevalece en Cananea, con motivo del conflicto minero entre empresa y sindicato; la propuesta de esta dictaminadora es remitirlo a la Comisión Especial para Atender la Problemática del Municipio de Cananea, Sonora, para que ésta realice el estudio y análisis del planteamiento y, en su momento, resuelva lo que corresponda.

3.- Folio 1636

Escrito de la Licenciada Ana María Limón Herrera, con el cual presenta ante esta Soberanía, propuesta para que los 550 maestros del Estado de Sonora que enseñan inglés en escuelas primarias, sean contratados como maestros de base, con todos los derechos y

obligaciones que tienen los servidores de la educación; se propone remitir a la Comisión de Educación y Cultura para que realice el análisis del planteamiento en cuestión.

4.- Folio 1638

Escrito del ciudadano Luciano García Hernández, Secretario del "Comité Promotor del Municipio 73 de la Costa, A.C.", con el cual solicita a este Congreso del Estado, que la iniciativa de ley que erige como Municipio a la Comisaría Miguel Alemán del Municipio de Hermosillo, Sonora, se someta ante el pleno para su votación nuevamente; la propuesta de referencia se propone sea remitida a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para que una vez que se analice la petición indicada, emita el resolutivo que corresponda.

5.- Folio 1818

Escrito signado por el Frente Estatal de Docentes Rechazados y en Defensa de Derechos de Basificación y del Frente Amplio Democrático Educativo del S.N.T.E., con el cual solicitan a este Poder Legislativo, intervención para que revisen la problemática laboral por la que atraviesan ante la Secretaría de Educación y Cultura; el presente asunto se propone remitirse a la Comisión de Educación y Cultura para que ésta resuelva lo conducente.

6.- Folio 1867

Escrito signado por educadoras en defensa de derechos de basificación, con el cual solicitan a esta Soberanía, proceda a convocar a comparecer al Secretario de Educación y Cultura; el presente asunto se propone sea remitido a la Comisión de Educación y Cultura, para que ésta analice y resuelva lo que corresponda.

7.- Folio 2392

Escrito signado por diversos ciudadanos representantes de sindicatos, organizaciones sociales y ciudadanas de Sonora, con el cual solicitan a este Congreso del Estado, resuelva enviar iniciativa con punto de acuerdo a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, donde se realicen diversos planteamientos respecto a la problemática relacionada con el conflicto de tipo laboral de los trabajadores de la empresa Mexicana de Cananea; el presente escrito proponemos remitirlo a la Comisión Especial para Atender la Problemática del Municipio de Cananea, Sonora, para que ésta realice el estudio y análisis del planteamiento y, en su momento, resuelva lo que corresponda.

8.- Folio 2558

Escrito de varios ciudadanos con el cual se manifiestan con motivo de los acontecimientos suscitados en la Guardería “ABC”, el 05 de junio del año 2009; el presente escrito se propone sea remitido a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, para su conocimiento y análisis.

9.- Folio 2623

Escrito del Presidente, Secretaria y Tesorera de la Asamblea Nacional de Adultos Mayores A.C., Proyecto Bracero Proa, con el cual solicitan que este Poder Legislativo se manifieste a favor de su causa; se propone sea remitido a la Comisión de Asuntos del Trabajo, para que si así lo considera procedente, resuelva lo que corresponda.

10.- Folio 2686

Escrito del profesor Juan José Lam Angulo, Presidente del Secretariado Estatal del PRD en Sonora, con el cual emite opinión sobre la situación laboral de la mina de Cananea, Sonora; el presente escrito se propone sea remitido a la Comisión Especial para Atender la Problemática del Municipio de Cananea, Sonora, para que ésta realice el estudio y análisis del planteamiento y, en su momento, resuelva lo que corresponda.

De la LIX Legislatura, los folios:

1.- Folio 026

Escrito de los integrantes de la Asamblea Nacional de Adultos Mayores A.C., Proyecto Bracero Proa, con el cual solicitan que esta Soberanía emita un punto de Acuerdo en apoyo a la diversa iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley que Crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex trabajadores Migratorios Mexicanos, la cual fuera presentada por el diputado Leopoldo Enrique Bautista Villegas en el Congreso del Estado de Michoacán; se propone que dicho asunto sea remitido a la Comisión de Asuntos del Trabajo, para que ésta realice el estudio y análisis del planteamiento y, en su momento, resuelva lo que corresponda.

2.- Folio 037

Escrito del ciudadano Pablo Murillo Mercado, Director General de la Cámara Nacional de Comercio en Pequeño, Servicios y Turismo de Guaymas, A. C., dirigido al Gobernador del Estado, con copia a este Congreso del Estado, con el cual le solicita apoyos adicionales, tales como la exención de pago de diversas contribuciones a los miembros de dicha asociación, debido a la afectación que tuvieron por el impacto del Huracán "Jimena" en los municipios de Guaymas y Empalme, Sonora, se propone que su contenido se remita a la Comisión Especial de Atención, Seguimiento y Gestión para la Solución de la Problemática Originada en Territorio Sonorense por el Fenómeno Meteorológico "Jimena", para que ésta, en su momento, resuelva lo que corresponda.

3.- Folio 491

Escrito del licenciado Carlos Armando Muñiz Reyes, Presidente de la Asociación de Vecinos Pro Dignificación de las Colonias de Cajeme, mediante el cual expone la problemática que se tiene con el Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del citado Municipio y solicita a este Poder Legislativo, emita un punto de acuerdo al respecto; al efecto, este asunto se propone sea remitido a la Comisión del Agua, para su conocimiento y análisis.

4.- Folio 537

Escrito del ciudadano Eugenio Ulloa Escalante, con el cual solicita a este Congreso del Estado, se emita la convocatoria para la renovación del cargo de Magistrado del Tribunal Estatal Electoral y de Transparencia Informativa que viene ejerciendo el C. Luis Enrique Pérez Alvidrez, ya que su período ha fenecido desde el mes de julio de 2009; se propone se remita a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para que ésta, de considerarlo pertinente, resuelva lo que corresponda.

5.- Folio 546

Escrito del ciudadano Licenciado David Bernardo Encinas Rendón, con el cual presenta iniciativa de ley que reforma el artículo 112, párrafo primero, 12 ,123 y 127, asimismo, que deroga el segundo párrafo del artículo 112 y agrega un segundo párrafo al artículo 117, recorriéndose en su orden los párrafos que lo conforman; y se adiciona el artículo 124, preceptos todos de la Constitución Política del Estado de Sonora, todos en relación con la integración del Consejo del Poder Judicial; proponiéndose que dicha propuesta se remita a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, para que ésta, en su momento, resuelva lo que corresponda.

6.- Folio 629
Escrito signado por los padres y madres de niños fallecidos y lesionados en el incendio de la Guardería "ABC", con el cual solicitan a este Poder Legislativo, se ordene la comparecencia del C. Héctor Larios Córdova, Secretario de Gobierno, para que informe sobre todo lo relacionado con la constitución y seguimiento del fideicomiso público número F/258156, celebrado el día 03 de julio del año 2009, entre el Gobierno del Estado de Sonora y la Institución Bancaria denominada Banco HSBC de México, S. A. División Fiduciaria, constituido para garantizar y, en su caso, cubrir a las familias de los menores fallecidos y lesionados y de manera directa a los adultos lesionados en el siniestro antes citado; esta dictaminadora propone sea remitido a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, para que ésta, en su momento, resuelva lo que corresponda.

7.- Folio 739
Escrito signado por la fundación "Carlos A. Madrazo, A.C.", con el cual envían a este Congreso del Estado, encuesta realizada sobre el programa SUBA, así como su opinión sobre la reducción de edad penal y el castigo a que deben de ser sometidos los menores de edad cuando cometen delitos graves; se propone, en primer término, remitir para su conocimiento a la Comisión de Transporte, lo relativo a la encuesta sobre el programa SUBA; por lo que corresponde a la reducción de la edad penal, se propone que dicha recomendación sea remitida a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, para su conocimiento y análisis.

8.- Folio 740
Escrito del Maestro Ignacio Lagarda Lagarda, Presidente del Consejo Directivo 2010-2012 de la Sociedad Sonorense de Historia, A.C., con el cual informa que dicha sociedad, tomó el acuerdo de distinguir al ciudadano Manuel R. Uruchurtu, con el título de Héroe de la Caballerosidad por haber cedido su lugar a una dama y a una niña, en la lancha salvavidas del Titanic y haber muerto de manera heroica, por lo cual solicitan que esta Soberanía realice un reconocimiento similar; se platea remitir dicha propuesta a la Comisión de Educación y Cultura para su conocimiento y análisis.

9.- Folio 827
Escrito del ciudadano Oscar Fernando Serrato Félix, con el cual solicita a la Comisión del Agua, dictamine una modificación a la Ley Estatal del Agua, presentado con fecha 09 de diciembre de 2008, bajo el folio número 2170/58; se propone que la solicitud sea remitida a la Comisión del Agua, para su conocimiento y análisis.

10.- Folio 842

Escrito signado por varios ciudadanos del Municipio de Cajeme, Sonora, con el cual presentan inconformidad en contra del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de ese Municipio, en relación a los cobros de tarifa de agua potable y alcantarillado; se propone remitir el escrito en cuestión a la Comisión del Agua, para su conocimiento y análisis.

11.- Folio 945

Escrito del ciudadano Jorge Otero Saucedo, con el cual solicita a este Congreso del Estado, la rectificación de un error en la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico de Sonora; se propone se remita a la Comisión de Educación y Cultura, para que ésta analice y resuelva lo que corresponda.

12.- Folio 1016

Escrito del ciudadano Víctor Roberto Parra Maldonado, con el cual solicita a la Comisión de Vigilancia del ISAF, para que lleve al Pleno de este Congreso del Estado, denuncia y solicitud para que se dé intervención a ese instituto, a efecto que proceda conforme a los estipulado en el artículo 67, incisos d), f) y g) de la Constitución Política del Estado de Sonora, contra el Ayuntamiento de Guaymas, Sonora; se propone sea remitido su contenido a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización, para su conocimiento y análisis.

13.- Folio 1020

Escrito del Secretario General y del Secretario de Trabajos y Conflictos de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio de Ayuntamientos e Instituciones Descentralizadas de Carácter Municipal de Sonora, con el que solicitan a este Poder legislativo realice diversas reformas a la Ley del Servicio Civil del Estado de Sonora; proponiéndose sea remita a la Comisión de Asuntos del Trabajo, para que ésta resuelva lo que corresponda.

14.- Folio 1128

Escrito de diversas ciudadanas sonorenses, con el cual solicitan a este Congreso del Estado, se legisle para establecer respeto a los derechos humanos de las mujeres, revirtiendo la reforma al artículo 1° de la Constitución del Estado de Sonora, realizada por la anterior Legislatura; se propone sea remitido el escrito indicado a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos y a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para que éstas resuelvan lo que corresponda.

15.- Folio 1146
Escrito signado por los ciudadanos integrantes del Movimiento Ciudadano por el Agua, con el cual solicitan a esta Soberanía la realización de una serie de acciones en relación con la problemática que les aqueja; se propone sea remitido a la Comisión de Asuntos del Agua, para su conocimiento y análisis.

16.- Folio 1218
Escrito de los ciudadanos Víctor Roberto Parra Maldonado y José Manuel Valenzuela Félix, en relación con la denuncia y solicitud para que el ISAF, proceda conforme a lo establecido en el artículo 67, incisos d), f) y g) de la Constitución Política del Estado, contra el Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora; se propone sea remitido a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización, para su conocimiento y análisis.

17.- Folio 1233
Escrito de la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Granados, Sonora, con el cual solicita, se elabore una iniciativa de ley donde se considere incrementar la edad mínima para poder adquirir bebidas alcohólicas y conducir vehículos de los 18 a los 21 años; se propone que dicho planteamiento se remita a la Comisión de Seguridad Pública para que ésta resuelva lo que corresponda.

18.- Folio 1316
Escrito signado por la Directiva de la Asociación de Síndicos Municipales del Estado de Sonora, mediante el cual presentan propuesta de modificación de los artículos 321, numeral 2 y 323 de la Ley de Hacienda del Estado de Sonora; se propone que su propuesta sea remitida a la Comisión de Presupuestos y Asuntos Municipales, para que ésta resuelva lo que corresponda.

En razón de lo anterior, y con apoyo en lo dispuesto por el artículo 52 de la Constitución Política del Estado de Sonora, sometemos a consideración del pleno el siguiente punto de:

ACUERDO:

ÚNICO.- El Congreso del Estado de Sonora resuelve remitir a la Comisión de Seguridad Pública, los folios números 560-58 y 1233-59; a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, los folios números 1638-58, 537-59 y 1128-59; los folios números 2558-58, 546-59, 629-59, 739-59 y 1128-59 a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos; los folios números 2623-58, 026-59 y 1020-59 a la Comisión de Asuntos del Trabajo; los folios números 1223-58, 2392-58 y 2686-58 a la Comisión Especial para Atender la Problemática del Municipio de Cananea, Sonora, el folio número 037-59 a la Comisión Especial Plural de Atención, Seguimiento y Gestión para la Solución de la Problemática Originada en Territorio Sonorense por el Fenómeno Meteorológico "Jimena"; el folio número 491-59, 827-59, 842-59 y 1146-59 a la Comisión de Asuntos del Agua; los folios números 1636-58, 1818-58, 1867-58, 740-59 y 945-59 a la Comisión de Educación y Cultura, el folio número 739-59 a la Comisión de Transporte; los folios número 1016-59 y 1218-59 a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización y el folio 1316-59 a la Comisión de Presupuestos y Asuntos Municipales, para que dichas Comisiones tomen en cuenta el contenido de las citadas propuestas y, cuando sea el caso de que este Poder Legislativo decida entrar al análisis de los temas correspondientes, resuelvan lo conducente.

Por estimar que el presente dictamen debe ser considerado como de obvia resolución, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Sonora, se solicita la dispensa al trámite de segunda lectura, para que sea discutido y aprobado en esta misma sesión.

SALA DE COMISIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
"CONSTITUYENTES SONORENSES DE 1917"
Hermosillo, Sonora, a 18 de abril de 2011.

C. DIP. LESLIE PANTOJA HERNÁNDEZ

C. DIP. JOSÉ ENRIQUE REINA LIZARRAGA

C. DIP. JESÚS ALBERTO LÓPEZ QUIROZ

C. DIP. BULMARO ANDRES PACHECO MORENO

C. DIP. HÉCTOR ULISES CRISTOPULOS RÍOS

C. DIP. RAÚL ACOSTA TAPIA

C. DIP. OSCAR MANUEL MADERO VALENCIA

C. DIP. GORGONIA ROSAS LÓPEZ

C. DIP. CÉSAR AUGUSTO MARCOR RAMÍREZ